

## POLÍTICAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL CONCEPTO CIUDAD-REGIÓN

MARÍA JANNETH ÁLVAREZ ÁLVAREZ

[\[mjalvarez@unisalle.edu.co\]](mailto:mjalvarez@unisalle.edu.co)

Universidad de La Salle. Bogotá, Colombia

### RESUMEN

La relación de las políticas del gobierno con el territorio, la región y la ciudad se ha transformado en los últimos veinte años fundamentalmente debido a la globalización, las tendencias de los sistemas mundiales, y la necesidad de unificar criterios en la búsqueda de mayor equidad para los ciudadanos.

Por ende, se han establecido esfuerzos conjuntos para lograr la articulación de Bogotá con los municipios circunvecinos (Bogotá-Sabana de Bogotá; Bogotá-Región Central, etc.) como estrategia para la sostenibilidad de las comunidades, el desarrollo competitivo de bienes y servicios, y la propiciación de mejores condiciones de vida (Boisier, 2004; Restrepo, 2004).

De este modo, la investigación centró su estudio en cómo las políticas de acceso a la información contribuyen al afianzamiento del concepto de región, en términos de su desarrollo económico, social y cultural de las comunidades locales y municipales. Lo anterior bajo la premisa de que la información debe ser un derecho efectivo, así como un instrumento para la democratización del conocimiento, que promueva la equidad social y la participación ciudadana.

Los resultados de la investigación permitieron concluir que si bien se han formulado políticas de acceso a la información, estas son inexistentes para la realidad local y municipal, en términos de desconocimiento por parte de la población objeto de estudio, además de haberse identificado una ausencia de estrategias, planes y programas por parte de los gobiernos locales para su materialización.

**Palabras claves:** Políticas de Archivo. Políticas de Acceso. Archivos y Ciudad-Región.

### INTRODUCCIÓN

La investigación llevada a cabo formó parte del proyecto “Ciudad-Región”, enmarcado en las líneas de investigación de «Información, Conocimiento y Desarrollo» y «Alternatividad del Desarrollo y Sustentabilidad», registradas en el documento maestro del Centro Transdisciplinario para la Alternatividad de Desarrollo (CTAD) de la Universidad de La Salle. El objetivo de esta investigación se fundamentaba en la búsqueda de herramientas que permitieran crear, desde la perspectiva de diferentes

disciplinas, estrategias para desarrollar alternativas de progreso en Bogotá y otros municipios de influencia.

Con el fin de dar cumplimiento con los objetivos propuestos por el CTAD para la investigación, se estableció la realización de un análisis cualitativo de las necesidades de información existentes en las comunidades objeto de estudio, los mecanismos de acceso a ellas y su impacto dentro del conglomerado social, además del establecimiento de las relaciones entre las necesidades de información identificadas y el papel de la gestión archivística, de cara a la formulación de directrices que orientaran la formulación de políticas públicas de archivo dentro del contexto de Ciudad-Región (Universidad de La Salle, 2008).

Actualmente, la economía mundial se rige por la globalización. El medio ha exigido la creación de redes que apoyen la sostenibilidad de los territorios a todo nivel, nacional, regional, municipal y local, aspectos fundamentales a la hora de fijar planes, proyectos y programas que busquen el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos. Indudablemente, estas dinámicas han generado la creación de nuevos conceptos; uno de ellos es Ciudad-Región, que se origina a partir de la definición de territorio, donde la ciudad pasa a ser el centro de desarrollo y crecimiento económico y social de un territorio (Boisier, 2006).

Para la definición del anterior planteamiento, fue necesario revisar previamente las nociones de *ciudad*, *territorio*, *región*, *política* y *políticas públicas*, sus relaciones con los archivos y, por ende, la interacción entre estos y los ciudadanos. Por esta razón, se presenta la necesidad de comenzar a forjar nuevos datos e informaciones que requieren de sus debidos análisis y revisiones, con el fin de poder establecer propuestas para la generación de políticas públicas encaminadas hacia los diferentes campos. En el caso de la investigación, estas políticas se relacionaron con los archivos y el acceso a la información.

Básicamente, el trabajo se desarrolló tomando como base el conocimiento y manejo de la información por parte de los ciudadanos, así como su acceso a los documentos archivados. Lo anterior originó la creación de elementos y antecedentes que dieran un estado del arte de la información sobre las políticas públicas actuales. Finalizada esta etapa, se realizó una revisión y reflexión sobre el comportamiento de los datos y la política archivística en Colombia (ámbito nacional, departamental, municipal y local), claro testimonio de las relaciones Ciudad-Región para las categorías definidas: a) Ciudad-Región; b) Políticas de Acceso a la Información; c) Acceso a la información para el ciudadano; d) Organización de archivos; y e) Acceso a la información por medios establecidos.

La investigación se desarrolló en los municipios aledaños a la ciudad de Bogotá y las localidades fronterizas entre la ciudad y los municipios: a) Municipios de Soacha, Chía, Funza, Mosquera, Facatativa; y b) Localidades de Bosa, Kennedy y Fontibón.

A partir del resultado de la indagación con estos actores, se identificaron las necesidades de información de los ciudadanos, y tanto su relación con los archivos como sus nexos con la Ciudad-Región.

Las políticas públicas, y específicamente las de archivo, se presentan como mecanismos para el establecimiento de marcos normativos y procedimiento que garantizan el acceso a la información, el establecimiento de las relaciones necesarias para su aprovechamiento, disposición, beneficio y participación ciudadana.

La investigación efectuada determinó dos supuestos iniciales: (I) La cercanía de los municipios aledaños a la capital facilita el acceso a la información de los ciudadanos, y por lo tanto la comunicación que se da es adecuada. (II) Los archivos públicos de las entidades tienen programas de difusión de la información que manejan de acuerdo a la necesidad de dar cumplimiento a las políticas archivísticas dictaminadas por su ente regulador.

## **DESARROLLO**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En el contexto actual, la globalización se ha entendido como un proceso donde confluyen las áreas económica, tecnológica, social y cultural bajo el concepto de unificación, como características cuyo único fin es propiciar sociedades dinámicas donde la integración y sus relaciones originen nuevos espacios de comunicación e interrelación. A partir lo anterior, los territorios y gobiernos necesitan estrategias de posicionamiento para participar y ser integrantes activos de este proceso (Boisier, 2006).

Bajo este aspecto, la globalización se concibe, entonces, como un proceso continuo y dinámico, y se constituye en un reto de los gobiernos, las instituciones y los mismos ciudadanos para la búsqueda de facilidades y medios que conduzcan a nuevas vías de desarrollo, cuyo aspecto principal sea de beneficio común, donde la información, sea cual sea, tenga un carácter inmediatez (casos como Internet, páginas web, blogs, y twitter, entre otros).

La información juega un papel determinante en el proceso ya que, a partir de estas dinámicas, se ha generado el concepto de sociedad de la información, donde el conocimiento ha edificado un espacio de privilegio y punto intermedio entre la sociedad y la cultura. Por otra parte, esta implementación de la tecnología dentro del ámbito de la información ha generado, en diferentes niveles, otra dimensión en el marco de las relaciones culturales, económicas y sociales, y por supuesto dentro de la misma comunidad. Lo anterior ha eliminado barreras de espacio y tiempo, facilitando la comunicación y convirtiéndola en un insumo universal, de manera que podemos afirmar que, al día de hoy, *la información está conformada por hechos y sucesos que son transformados e interpretados a grandes velocidades.*

Desde la bibliotecología y la archivística, por intermedio de la informática, se genera también el acceso a la información, y esta se da, básicamente, en términos de acceso libre y gratuito, sin olvidar que aún existen algunas restricciones relacionadas con la privacidad y la seguridad establecidas por gobiernos e instituciones. En todo caso, estas actividades tienen como finalidad la ubicación de dicho conocimiento para su posterior utilización, según las demandas o solicitudes que se presenten (UNESCO, 2010).

Los documentos de archivo son considerados como “un registro de información producida recibida por una persona o entidad en razón a sus actividades o función, que tiene valor administrativo, fiscal o legal o valor científico, económico, histórico o cultural u debe ser objeto de conservación” (Archivo General de la Nación, 1989). A partir del anterior precepto, la archivística debe centrar, o buscar la manera de almacenar, conservar, restaurar, los diferentes tipos de documentos (ya sea en soporte papel o electrónico), para dar cabida a las formas de gestión de la información, así como al uso de la misma para que las instituciones, los ciudadanos y clientes accedan en el presente y en el futuro.

A partir de este panorama, se visualiza la necesidad de los gobiernos por estructurar lineamientos que apoyen sus políticas de gobierno y gobernanza en beneficio de sus ciudadanos. Bajo esta perspectiva, los conceptos de territorio, ciudad y región adquieren otra dimensión y generan nuevas nociones, con nuevas estructuras, como es el caso de Ciudad-Región, objeto de la investigación, que puede ser definida, según el concepto de Boisier (2006), como una relación en la que se presenta una suerte de centro o unión de un territorio, donde confluyen los elementos económicos y sociales generados en determinado espacio geográfico. Ahora bien; Bogotá, como capital de la república, ha tenido en los últimos años una figuración importante gracias a los cambios que ha implementado en su organización como ciudad (geográfica, social, cultural, legislativa, etc.). Tomando como guía este aspecto, se hace necesario revisar si las políticas existentes y el acceso a la información se dan efectivamente entre la capital y sus municipios aledaños, y si es posible integrar el concepto de Ciudad-Región a los procesos administrativos de los archivos y la información. Fue a partir de aspecto que se originó la pregunta de la investigación: ¿Cómo el acceso a la información en los archivos públicos puede ayudar a la construcción del concepto de Ciudad-Región?

Para analizar adecuadamente el concepto Ciudad-Región se realizó una serie de análisis a partir de los elementos de ciudad, región y territorio, entre otros, para luego establecer sus relaciones con los resultados obtenidos de la encuesta, y finalmente hacer una propuesta de políticas públicas de los archivos:

### **Ciudad**

Se define como un sistema complejo de interacción donde el hombre es su principal componente, en la medida que es parte activa de él. Desde la perspectiva de los

asentamientos humanos, donde la vida en común y en conglomerado es característica esencial, la ciudad es un contacto, un regulador y dinamizador de un ambiente o hábitat con seres vivos que la caracterizan como un ecosistema, “lo que indica que la ciudad está conformada por una comunidad de asentamiento permanente, que se ubica en un espacio social dentro del cual hay una organización propia para quienes participan y forman parte del colectivo” (Castro, 2003). Así mismo, la ciudad genera una serie de vínculos con su entorno, con sus localidades vecinas y con la región a la que pertenece, conllevando al surgimiento de redes o sistemas de comunicación y cooperación cuyo insumo fundamental es la información.

Las experiencias que se han forjado son diversas, y con ellas se han creado nuevos términos y denominaciones de lo que significa hacer ciudad, de la influencia de la misma, de sus contenidos y de sus ciudadanos. Especialmente para la formación de vínculos, la ciudad adopta su propio mapa de crecimiento hasta el punto de que hoy se puede hablar de ciudades axiales o lineales, de ciudades irregulares, de ciudades globulares (Boiser, 2006; [www.ccb.org.co]).

A partir de ello, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (PNUD) ha determinado que la ciudad es un fenómeno espacial donde, debido a la diversidad de los individuos, se crean condiciones de convivencia que privilegian los ámbitos cultural y político, entre otros. Estos procesos han generado un cambio en el papel de las ciudades que, según la CEPAL (2002), se constituye como uno de los retos para evitar la desintegración de los territorios y las regiones, puesto que uno y otro deberán garantizar un manejo adecuado de sus recursos y procesos.

## **Territorio**

El término territorio “remite a cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos, la cual está delimitada o puede estarlo por escalas local, municipal, regional”, además de *poseer subsistemas de articulación con influencia entre unos y otros, motivo que ocasiona la formación de un nuevo centro de desarrollo y crecimiento, epicentro de aspectos económicos y sociales entre otros* (Boisier, 2004). Bajo esta perspectiva, Boisier señala que la ciudad es la expresión máxima y cristalizada del *territorio*, pero no a partir de la definición geográfica sino como un componente del Estado, donde se incluyen diversos actores y procesos que se desarrollan en tiempos y espacios determinados. El real desarrollo de una ciudad es la estructuración asociada entre los elementos de esta y el territorio.

La noción de territorio es también definida como la delimitación geográfica de un espacio urbano que, junto con la población y la organización política, es uno de los elementos que confirman la existencia de un Estado. El territorio incluye las áreas terrestres, subterráneas y marinas, y ejerce una función legal. Su relación con el Estado se ha explicado a través de teorías en busca de la consolidación funcional del mismo; se

indica que a partir de este se construye la vida social al momento en que adquiere dos formas: (I) una superposición de relaciones esenciales entre los problemas, los actores y la biosfera;(II) y la de un espacio de valoración de los bienes en la medida en que se comparten estos aspectos con los actores.

## **Región**

A partir de los conceptos de ciudad y territorio, se define el concepto de región como un espacio territorial donde se comparten valores, normas, formas y relaciones que generan procesos de identificación. Es, pues, un espacio concreto que es habitado por seres vivos, en movimiento, sobre una superficie que siempre ha existido (Boiser, 2006). Esto indica que, para trabajar con mayor precisión el concepto de región, se hace necesario señalar que es a partir de un proceso organizado, planificado y coordinado, conjuntamente con el medio político, técnico y administrativo, que surge el ordenamiento territorial (Massiris Cabeza, 2000), el cual debe contribuir equitativamente con el desarrollo humano sostenible, armónico y social.

La integración de estos elementos es lo que ha dado origen a una diversidad de criterios para definir el concepto de *región* desde diferentes puntos de vista, originando módulos comunes: dimensión espacial, que se relaciona con la superficie de la tierra; dimensión geográfica, con el espacio dotado de propiedades; dimensión sistemática, como un espacio individualizado y diferenciado respecto a su entorno; dimensión funcional, con una estructura central a partir de la cual se organiza; y dimensión político-administrativa, como una entidad territorial, administrativa y de planificación que da origen a regiones competitivas, asociativas, pivótales y virtuales (Massiris Cabeza, 2000).

## **Ordenamiento Territorial**

Según lo expresado por Fals Borda (1996), para entender el verdadero significado del ordenamiento territorial es necesario indicar que “es un conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos, buscando su desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta las necesidades e interés de la población, las potencialidades del territorio considerado y la armonía del medio ambiente”. Para el caso de Colombia, desde 1993 el plan ha incluido propuestos generales del sistema vial, aéreo, zonas verdes, zonificación y propuestas para el uso de los terrenos, entre otros.

## **Ciudad-Región**

Ciudad–Región es un territorio que contiene, en sí mismo, de forma real o latente, el conjunto de subsistemas de cuya articulación y direccionamiento (sinapsis y sinergia) surge una complejidad evolutiva capaz de generar tanto crecimiento económico como desarrollo social, y que posee un lugar central que funciona como una ciudad-global de

primera clase, que articula un sistema de ciudades secundarias y que actúa como nodo emisor y receptor de procesos de intercambio entre la región y el mundo.

Boisier (2006) ha introducido nuevos conceptos con el fin de repensar la administración, tomando el contexto de la globalización y de las regiones pivótales, asociativas y virtuales, para fijar una nueva geografía. Este consiste, básicamente, en la presentación de un nuevo concepto de asociación entre las regiones, eliminando las fronteras que se crean en los territorios, con lo que se conforman regiones asociativas transfronterizas, tales como la Región Arizona-Sonora o regiones virtuales como Rhone/Alpes + Baden/Wurtemberg + Cataluña + Lombardía en Europa (los "cuatro motores de la UE"), o bien como el Corredor Interstate 69 que uniría Quebec, Montreal, Toronto, Indianápolis, Houston, Monterrey y Ciudad de México en América del Norte.

El nuevo mundo globalizado en el que se desarrollan las últimas generaciones se caracteriza por ser altamente competitivo, lo que exige a los territorios generar nuevas formas de posicionamiento para mantenerse en un contexto internacional. Los territorios de mayor competitividad son los que logran que sus grandes ciudades se relacionen íntegramente con sus entornos, construyendo el concepto conocido como *región*. Este direccionamiento tiene que ver con las ventajas que las regiones ofrecen a las metrópolis para posicionarse en el mundo global.

### **Ciudad-Región – Bogotá – Cundinamarca**

Para Boisier, la ciudad de Bogotá ha desarrollado un gran avance en los últimos años, a partir de los siguientes sucesos:

Uno de los proyectos que favoreció la función de construcción de la Ciudad-Región Bogotá - Cundinamarca fue la Mesa de Planificación Regional Bogotá-Cundinamarca durante el año 2003, que tenía como objetivo fortalecer los lazos de cooperación con el fin de promover el desarrollo económico y social de sus territorios. De esta manera, se facilitaría la construcción de bases sólidas para la promoción de proyectos pertinentes en pro al ordenamiento territorial y la planificación regional (Mesa de Planificación Regional de Bogotá, 2003).

Todo esto evidencia que el posicionamiento de la Ciudad-Región debe necesariamente incluir el contexto social, a partir de proyectos de orden político. Es así como se crea la necesidad de formar criterios de autoridad para administrar de manera coherente los sistemas urbanos y rurales, razones suficientes para aplicar una política integral que favorezca los intereses y procesos de construcción social.

Lo mencionado indica que para cumplir con la formación de nuevos centros es necesario encontrar el significado del ordenamiento territorial, con el fin de establecer las necesidades y las acciones que se requiera aplicar a los integrantes de los territorios o ciudades, y las cuales deberán ser concertadas para cumplir con el objetivo propuesto (Fals Borda, 1996). Estos son requerimientos de la globalización, ya que esta conlleva

un cambio en el papel de las ciudades, y edifica retos a superar entre los territorios y las regiones, de modo que se garantice el adecuado uso de los recursos (CEPAL, 2002).

Lo anterior significa que para dar cumplimiento a estos preceptos se necesitan las políticas públicas, entendidas como las actuaciones que el gobierno establece para dar solución a problemáticas de diferentes tipos, que surgen como estrategias con objetivos, planes de acciones, principios y acciones (Roth Deubel, 2007).

## RESULTADOS

El estudio se realizó a través de una encuesta a 402 ciudadanos de los corredores mencionados anteriormente, y conformados por los municipios de Soacha, Chía, Funza, Mosquera, Facatativá, y por las localidades de Bosa, Kennedy y Fontibón, a partir de los cuales se obtuvieron los resultados. Para abordar la teoría y analizar los datos obtenidos, se utilizó como guía la investigación cualitativa, necesaria para trabajar sobre realidades que permitieron ponderar datos e información de las actividades y de las necesidades de la población objeto de estudio (Méndez Álvarez, 2003).

Para la recolección de la información también se tuvieron en cuenta otras actividades como la observación de campo como fuente en la exploración de ambientes; descripción de comunidades; características particulares e identificación de posibles necesidades; y ventajas y desventajas de cada población. Igualmente, se desarrollaron reuniones de grupo como estrategias de conversatorio entre las diferentes categorías y el CTAD, para dialogar sobre temas específicos en torno a la construcción del concepto Ciudad-Región y el acceso a la información.

A pesar de la cercanía entre los municipios seleccionados durante la investigación, las políticas y lineamientos no son conocidos por los ciudadanos. Para que exista Ciudad-Región como el lugar central donde se articula la región con el mundo, donde la identidad se relacionan con las decisiones y los resultados, se necesita, para el caso de la archivística, un cambio en las políticas de acceso, información y formación de archivos públicos.

Ciudad-Región debe ser un sistema articulador, que consolide la contribución de la comunidad, participando en el conocimiento y la solución de los problemas. Es necesario aclarar que la unión de áreas determina la creación de nuevos conceptos que van desde el urbanismo, o la conurbación, hasta sistemas que se acomoden a las dinámicas de crecimiento de las ciudades, de sus ciudadanos, y por tanto de los gobiernos. Estos aspectos determinan la urgente necesidad de las ciudades por comunicar a la comunidad las actividades desarrolladas para favorecer la integración. Por tanto, los archivos y la información que estas almacenan es indispensable en el desarrollo de las regiones.

Por otra parte, las políticas públicas comprenden elementos teóricos relacionados con el territorio y con el análisis de las condiciones que se comparten a partir de las normas vigentes, los actores involucrados y el nivel geográfico. Hasta el momento no hay un estándar establecido para que los municipios hagan parte de la ciudad, o que la ciudad haga parte del municipio, lo que implica que esta relación se encuentra en conflicto. Por esto, otro de los resultados de la investigación es que, a pesar de existir una ley de archivos que obliga a la creación de espacios o áreas para almacenar la información y documentación que genera una entidad, estos no se conocen por parte de los ciudadanos.

Con relación a los resultados que reflejan la situación de la conceptualización de Ciudad-Región, se puede indicar que existen actualmente diversas opiniones y apreciaciones de los autores y sus teorías con relación a la práctica, lo que implica una ausencia de integración para el acceso a la información desde los archivos, consecuencia de lo cual se da una subutilización de la información, ya que las localidades no tienen acceso directo a la información de la ciudad, ni entre ellos.

La planeación y definición de las políticas públicas puede tener diversas características dependiendo del fin u objetivo que persigan; algunas pueden ser regulativas, otras distributivas o institucionales. En el caso de Bogotá, esos aspectos se han visto reflejados en las administraciones y en los planes de desarrollo, estructurados y definidos hacia prioridades vinculadas con la cultura ciudadana, la productividad, el medio ambiente, el espacio público, el desarrollo humano, la movilidad, la seguridad, el urbanismo, la educación y la justicia social. Para que exista una integración local y regional es indispensable que los actores que manejan y administran la información, los representantes que interactúan con el gobierno central a partir de ejes estratégicos, se enfoquen hacia el sistema regional. Los archivos, en este caso, son un medio de evaluación de esta influencia.

El Estado tiene como una de sus tareas fundamentales desarrollar las regiones de acuerdo con políticas de estabilidad y crecimiento económico, de tal manera que exista armonía entre la calidad e igualdad social. Esto debe observarse en el análisis de resultados a partir de la transparencia y la rendición de cuentas (CEPAL, 2008), razón por la cual existe la necesidad urgente de entender la naturaleza y características de la política pública, así como de los procesos concernientes a la misma. El escenario sobre la relación entre territorio y sostenibilidad regional, sus nexos con debates académico-políticos, la disposición de los gobiernos frente a las estrategias que han propiciado diferentes organismos internacionales sobre la obligación y exigencia urgente de promulgar políticas y promover nuevas acciones que permitan garantizar la calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos, constituyen el *quid* de la cuestión sobre el papel esencial que los archivos deben cumplir como centros de información en la creación y administración de la información, que facilitará el desarrollo económico, político, social y cultural de las regiones.

### Población por género

Uno de los resultados muestra que la población objeto del estudio realizado tiene un mayor porcentaje de género masculino (213 hombres que equivalen al 53%) mientras que el género femenino (189 mujeres, que equivalente al 47%) es menor. Esto evidencia un mayor acceso a la información por parte de la población masculina.

### Nivel educativo

Otro de los datos obtenidos se refiere al nivel educativo de los encuestados, relacionado bajo seis (6) ítems: Postgrado, Pregrado, Tecnológico, Técnico, Secundaria, Primaria y Ninguno. El resultado indica que hay un predominio en el nivel educativo secundario (40%) como grado escolaridad, en el municipio de Soacha (55%) y en la localidad de Bosa (54%), seguido del nivel primaria (33%) representado en el municipio de Facatativa (48%) y en la localidad de Suba (52%).

Esto muestra que hay un limitado acceso de la población a la educación de tipo técnico, tecnológico, pregrado y postgrado, posiblemente originadas por dificultades económicas, por los limitados cupos en establecimientos del orden público y otros aspectos relacionados con la inadecuada transferencia de recursos por parte del gobierno central, entre otros.

### Consulta de información

Con relación a la consulta de la información, se obtuvieron datos de que un 66.3% de los encuestados ha solicitado al menos en una ocasión información en diferentes entidades del sector público, mientras que el 33,7% no ha realizado nunca ningún tipo de solicitud. Los municipios de mayor solicitud de consultas fueron Facatativa (83%) y la localidad de Suba (76%), frente al municipio de Soacha y la localidad de Bosa, que rara o esporádicamente solicitan información en entes del sector estado.

### Conocimiento de la existencia del archivo del municipio o localidad

A la pregunta sobre el conocimiento de la ubicación del archivo municipal o local, el 92.2% de los encuestados desconoce la ubicación. Tan solo un 7.8% distingue este establecimiento.

Lo anterior reafirma que hay una diferencia entre las solicitudes de información, debida a la falta de conocimiento sobre las entidades o la forma de hacer las solicitudes.

### Solicitud de Información en Entidades Públicas

Se evidenció también que no se conocen los archivos, según lo indicado en la respuesta a otra de la preguntas relacionada al conocimiento sobre qué en entidades del sector estatal se ha solicitado información, y cuyo resultado reveló que se ha solicitado, principalmente, a la Alcaldía municipal o local (21.9%), a las Notarías (6.4%), los Bancos (4.5%) y a la Registraduría del Estado Civil (4.2%). Esto indica un bajo número de solicitudes y consultas. Al relacionar esta pregunta con los corredores que más información solicitan en estas instituciones, es importante indicar que la localidad de Suba (76%) y el municipio de Mosquera (69%) son los que más solicitudes realizan a las entidades.

### Tipo de información solicitada

Al revisar los datos acerca del tipo de

### Solicitud de la información

Los encuestados manifestaron un predominio

trámites, estos indican que el mayor número de solicitudes se relacionan con Impuestos (10.8%), Cédula de Ciudadanía (7.4%), Certificaciones (7.4%), Permisos-licencias (6.7%), Registro Civil (6.3%), Programas-Cursos (5.2%), y Reclamos (4.8).

Es importante mencionar que el desconocimiento de los trámites que se pueden realizar en sus localidades o municipios fue manifestado durante el proceso de la encuesta con 1.74%, debido a dificultades relacionadas con las distancias, la tramitología y los costos de estos (1.49%). De igual manera, vale la pena señalar que los encuestados también manifestaron problemas relacionados con la falta de tiempo para hacer sus solicitudes debido a los horarios de estas entidades frente a los horarios laborales (2.23%).

en la solicitud de su información a través del medio escrito (32.1%), atención personalizada (66.1%), por Internet (1.5%).

Esto indica que el acceso a los datos se hace principalmente de forma personal, utilizando para ello los horarios establecidos por las entidades públicas, lo que representa que este medio utilizado sigue siendo una tradición, seguida del medio escrito, con lo cual se hace referencia a lo indicado por el Artículo 23 de la Constitución Política sobre el derecho a la presentación de solicitudes respetuosas a las autoridades.

#### Solicitud de información en otro municipio o localidad

El 77.1% de los encuestados manifiesta no haber solicitado ningún tipo de información en otro sitio diferente a su habitual zona de vivienda, frente al 22.1% que sí ha efectuado diligencias en otros municipios o localidades. Con lo cual se pudo determinar que las entidades de mayor consulta fueron: Alcaldías (11.8%), CADE (10.6%), Notaría (8.2%), EPS (8.2%), Registraduría (7.1%), Universidades (7.1%). Ahora, frente al tipo de información solicitada, se encontraron datos de: Certificaciones (23.9%), Impuestos (8%), Salud (5.7%), Reclamos (4.5%), Cédula de Ciudadanía (4.5%) y Solicitud de Créditos (4.5%).

#### Medios de difusión

Los datos obtenidos indican que el mayor medio de difusión para conocer sobre las actividades son: Por otras personas (25.8%), Televisión (20.4%), Publicaciones en lugares públicos (18.7%), Prensa escrita (periódicos, revistas) (15.5%), Internet (6.9%), Avisos Parroquiales (6.1%), Juntas de Acción Comunal JAC (2%), Radio (1.7%) y otros (2.9%). Al relacionar esta pregunta con los corredores objeto de la investigación, se puede determinar que en el municipio de Soacha, las localidades de Bosa (33%), Kennedy (24%) y Fontibón (21%) su mayor medio de difusión es la televisión. En contraste, la difusión por otras personas presenta su mayor evidencia en los municipios de Mosquera (38%) y Facatativa (35%).

Estos datos indican que la comunicación verbal y el “voz a voz” siguen siendo un medio vigente, seguido de la televisión. Llama la atención que las publicaciones en lugares públicos hace referencia a carteles, publicidad, panfletos u otros medios que en la mayoría de los casos son llamativos por los sitios y lugares donde generalmente son ubicados.

## POLÍTICAS PÚBLICAS

### La política

Entiéndase la política como una ciencia y un arte de administrar, organizar un Estado en la búsqueda de equilibrio de asuntos e intereses. Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, y no simplemente reactivo o casual. Se pone en

movimiento por la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de determinados medios; es una acción con sentido, un proceso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores. Es también una actividad de comunicación pública. Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, la acción emitida por este que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad. Por tanto, estas se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales, siendo necesario considerar que el gobierno tiene una implicación directa, ya que a partir de ellas se pueden definir objetivos y procesos constitutivos de las políticas hacia la construcción social de un estado (RothDeubel, 2007).

Colombia, desde 1989, con la creación del Archivo General de la Nación, y posteriormente con la promulgación de la Ley General de Archivos, ha determinado una serie de lineamientos básicos para preservar, administrar y conservar la información que se genera en cada una de las instituciones en sus funciones propias; documentos que evidencian, bajo cualquier medio (físico o electrónico), su actuación en aspectos de características económico, social, cultural, científico y tecnológico de los archivos que hacen parte del Sistema Nacional de Archivos (Ministerio de Cultura de Colombia, s.f.; Archivo General de la Nación, 1989).

Por esta razón, los archivos públicos se han definido como conjuntos de documentos con un valor especial, ya que evidencian la actuación de las instituciones, de sus funcionarios y de los procesos que se realizan (Mastropierro, 2008). Por otra parte, las dinámicas modernas, las estructuras y tendencias mundiales, exigen la implementación de nuevas políticas públicas con el fin de generar progreso y mejoramiento en las condiciones de sus ciudadanos. Por ello los testimonios de esos cambios y de la manera como se archivan y se accede a los documentos por parte del público. Como se indicó anteriormente, los conceptos de ciudad, ordenamiento territorial y Ciudad-Región evidencian una coincidencia, de manera que, a partir de estos, se determinen políticas ambientales, de desarrollo regional, territorial, social y cultural que contribuyan con el progreso de un país.

Ahora bien, el orden político es un elemento fundamental para la fijación de políticas, siendo indispensable ahondar en la definición de qué es política, la cual se ha definido desde tres significados: la primera, creada desde el ámbito del gobierno de las sociedades humanas; la segunda, como la actividad de organización y lucha por el control del poder; y la tercera, como la designación de propósitos y programas de las autoridades públicas (RothDeubel, 2007). Así pues, las políticas públicas son entendidas “como las actuaciones de los gobiernos y de otras agencias del Estado, cuando las competencias constitucionales así lo determinen, en desarrollo de ese marco y de las demandas ciudadanas, caracterizadas porque constituyen flujos de decisión específica orientadas a resolver un problema que se ha constituido como público, que moviliza recursos institucionales y ciudadanos bajo una forma de representación de la sociedad que potencia o delimita esa intervención” (Cuervo, 2007).

Indudablemente, el Estado tiene a su disposición un catálogo de instrumentos de intervención que le permiten el análisis y diseño de políticas públicas, y se definen o modifican a partir de objetivos, medios y acciones para transformar parcial o totalmente una sociedad (RothDeubel, 2007). Al hablar de políticas públicas se habla básicamente de la intervención específica del gobierno en un tema, donde se incluye la identificación de un problema, la inclusión en la agenda de trabajo y la toma de decisiones con las diferentes posibilidades de evaluación de la política según el caso (Cuervo, 2007).

Lo anterior determina que, a pesar de existir un lineamiento de autonomía definido por la Constitución Política, aún no está determinado el ámbito de competencias entre el nivel nacional, departamental y municipal, lo que se constituye en un reto a resolver dada la existencia de políticas públicas que son formuladas por el gobierno nacional a través de sus ministerios pero que, por directrices, no se ciñen a todos los niveles, siendo, en algunos casos, de exclusiva participación y ejecución local. Una de las medidas adoptadas para lograr una participación equitativa es la relacionada con la Ley 617 de 2000, que establece la categorización de los municipios por condiciones definidas a partir de la población y los ingresos corrientes, y a su vez deja ver una desigualdad entre el gobierno central y las regiones (Cuervo, 2007).

Para el caso colombiano, la Constitución Política de 1991, desde su preámbulo, establece que como “Estado Social de Derecho”, Colombia, como autoridad, impone un orden jurídico, democrático y participativo que admite la coexistencia pluralista de distintos grupos, intereses y marcos ideológicos. Este aspecto se define en la determinación de los derechos fundamentales, sociales, económicos y colectivos.

Por lo tanto, es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, lo que indica que el “conjunto de objetos arqueológicos, artesanales, el patrimonio urbano y arquitectónico, obras documentales y bibliográficas, las manifestaciones teatrales, el cine, el video, la fotografía, los museos y demás manifestaciones artísticas, así como el Archivo Histórico, la Biblioteca Nacional, el patrimonio cultural de las ciudades, las colecciones arqueológicas de los museos, los monumentos históricos y otros bienes como: Parques Naturales, cuencas hidrográficas, ríos, mares, petróleo, montañas, valles minas”, son patrimonio cultural que se encuentra bajo el cuidado del Estado, ya que conforman identidad nacional y, como consecuencia, se constituyen en inalienables, inembargables e imprescriptibles (Artículo 8 y 72). (<http://www.banrep.gov.co>).

De manera similar, el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades, con el fin de forjar una identidad nacional a partir de diversas manifestaciones, entre ellas la ciencia, el desarrollo, la investigación y la difusión (Artículo 70). Así mismo, el Estado es el encargado de planificar, manejar y aprovechar los recursos naturales, garantizando su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución (Artículo 80). De esta forma, para dar cumplimiento a estos artículos, la educación se muestra como una función social que brinda acceso al

conocimiento, la ciencia, la técnica, los valores y la cultura como mecanismos esenciales para la persona y para el bien común (Artículo 67). Colombia, a través del Ministerio de la Cultura, el Archivo General de la Nación (AGN) (1989) y la Ley 594 de 2000, plantearon los lineamientos básicos para salvaguardar el patrimonio documental de los archivos públicos, convirtiéndose en una hoja de ruta para la toma de decisiones sobre la administración, preservación y conservación de la información bajo cualquier medio físico o electrónico que orientase el Plan Nacional de Desarrollo. Por tanto, los aspectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos de los archivos que hacen parte del Sistema Nacional de Archivos (Ministerio de Cultura de Colombia, s.f.; Archivo General de la Nación, 1989).

Desde esta perspectiva, los archivos públicos son definidos como “un conjunto orgánico de documentos valiosos producidos y recibidos por la persona jurídica pública o entidad pública, y que se rige por normas del Derecho Público, ayudando a construir una memoria equilibrada y completa del conjunto de la sociedad, como real patrimonio documental y archivístico” (Mastropiero, 2008). Esto se muestra congruente con lo mencionado por la CIA, al indicar que los archivos públicos son “creados y recibidos por oficinas del gobierno en la conducción de los negocios públicos”. Por esta razón, los archivos se convierten en la base de los gobiernos dada la información que contienen, y se constituyen en fuentes de información e instrumentos de los programas que garantizan el estado de derecho y los derechos humanos. De igual manera, contribuyen con la evidencia y la transparencia de las instituciones, ya que a través de ellos se conforma el patrimonio documental del país, como función determinada por el AGN (1989), en la medida en que se establece la organización y coordinación de la función archivística en Colombia, de manera que se salvaguarda el patrimonio documental y se pone al servicio de la comunidad.

## **FORMACIÓN DE POLÍTICA DE ACCESO A PARTIR DE LOS ARCHIVOS**

Una Política Pública se puede modificar cuando ya no responde a las necesidades fundamentales que la originaron para beneficio de la sociedad. Igualmente, cuando se requiere una actualización o reforma de la misma, cuando los actores predominantes consideran que ya no responde a sus intereses, o cuando la propia población va impulsado aquellos cambios. La modificación de una Política Pública se desarrolla a través de varias formas, entre ellas (I) cuando uno de los actores impulsa el tema debido a la importancia del mismo, lográndose la colocación en la agenda pública; (II) cuando existe un gran interés público o gubernamental atestiguado por estudios previos que reflejan la problemática existente, y por tanto determinan que es conocida por la sociedad, constituyéndose como requisito fundamental que la política se adecúe a las necesidades y objetivos para mantener el equilibrio de interés y de facilidad a la información.

El proceso de formulación de políticas nacionales en Colombia no tiene una estandarización a juicio de expertos del tema. Generalmente el proceso incluye actores

que son encargados de esta enunciación, entre ellos los Ministerios, el Departamento Nacional de Planeación DNP, o los actores involucrados de los procesos o de la misma naturaleza de la política. Pero existe una autoridad máxima nacional de planeación que se desempeña como organismo asesor del gobierno, el Consejo Nacional de Política Económica (CONPES), cuya función principal es estudiar y aprobar documentos sobre el desarrollo de políticas generales. Este grupo está conformado por Ministros, el Gerente del Banco de la República y Directores de Asuntos especiales.

La incorporación de nuevos temas en la agenda pública es una de las razones para que una propuesta sea colocada. En el caso particular, la proposición pretende contribuir con la formación de políticas de archivos en los municipios y localidades que conforman Ciudad-Región. Se trata de una reglamentación sobre la gestión de archivos a través de una ley de acceso mediante sistemas eficaces de gestión de la información, que abarque desde la creación hasta el mismo acceso público.

### **Propuesta de Política Pública:**

- Difusión de la información que contienen los archivos.
- Política Pública sobre la difusión de información que contienen los archivos.

Las entidades y organismos pueden formular leyes donde aparezcan nuevas categorías de clasificación de la información. La nueva política representa un cambio fundamental con respecto a la articulación nacional, local y municipal de la información, que pueda darse a conocer a cualquier ciudadano en cualquier momento, desarrollada a través de estrategias de acceso, divulgación y medios, entre otros.

### **Programas**

Para dar cumplimiento al plan de divulgación es necesario promover, desarrollar y fortalecer los mecanismos y medios de difusión, y de acceso a través de:

- Creación, divulgación y fortalecimiento de la información en páginas web de las instituciones de carácter nacional, local o municipal.
- Fortalecimiento de centros de información y documentación.
- Creación de talleres públicos sobre medios y accesos a la información en centros de información y documentación en articulación con los organismos gubernamentales de los diferentes niveles del estado.

Estas leyes y políticas en archivos públicos van en concordancia con lo que se establezca para el acceso a la información, específicamente en lo relacionado con el

acceso en los archivos históricos, con énfasis en sistemas de protección en la gestión del ciclo vital de la información y, por ende, de las etapas archivística.

### **Proyecto**

Presentación de herramientas de asesoría, orientación, formación y ejecución de los programas sobre productos y servicios que ofrecen las entidades de carácter nacional, local o municipal que coadyuven al desarrollo y fortalecimiento de la divulgación a través de:

- Asesoría en el fortalecimiento y uso de los recursos tecnológicos de expertos a nivel nacional e internacional.
- Orientación a la adecuada difusión de información tanto en el medio físico como virtual, y tanto para la administración como para los ciudadanos que están regidos por esta estructura del Estado.
- Montaje de talleres de sensibilización y divulgación de la información que contienen los archivos, así como de los resultados obtenidos por medio de las tecnologías de información o de participación de los ciudadanos ejemplo, cabildos en los centros de documentación.

### **CONCLUSIONES**

- La investigación señaló que a pesar de los lineamientos desarrollados a partir de la Constitución Política de 1991, donde se establecieron roles y reglas entre el Estado y el gobierno, con el fin de desarrollar el territorio en diferentes ámbitos, el concepto de Ciudad-Región implementado por estos no se da aún entre la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, lo que señala que la acción gubernamental necesita de nuevos programas y otras medidas para lograr la integralidad del concepto entre las dos partes.
- La globalización y las nuevas estrategias en los diferentes ámbitos mundiales indudablemente presentan oportunidades para el desarrollo de políticas públicas, lo que significa que hay una preocupación para alcanzar el progreso y mejoramiento hacia sus ciudadanos, donde emergen nuevos estudios y enfoques en la perspectiva del desarrollo tanto para estos como para sus pueblos.
- Los municipios cercanos a Bogotá ofrecen una serie de fortalezas y riquezas en espacios ambientales, agrícolas, turísticos, culturales, lo que representa una oportunidad de servicios estratégicos que facilitan el acceso y organización de la información, y que permiten la construcción de nuevos aspectos para el desarrollo de los mismos. Por esta razón, un cambio en la orientación de las políticas públicas generará nuevos resultados con el fin de fortalecer los conocimientos de los archivos como instituciones que hacen parte de la cotidianidad y del patrimonio cultural de cada región.

- Las actividades humanas que se realizan en los municipios objeto del estudio y en otros cercanos, permiten indicar los efectos positivos y favorables que se generan a partir de la implementación de adecuadas políticas en diferentes campos, ya que contribuyen a la implementación de conocimientos relacionados con el comercio, la economía y el mismo desarrollo humano ([[www.idhbogota.pnud.org.co](http://www.idhbogota.pnud.org.co)]). Lo anterior dado que identifican problemas, objetivos y planteamientos con análisis para establecer nuevas opciones que permitan dar una solución apropiada, en un intercambio de conceptos entre los ciudadanos y la administración, por medio de los centros de información y documentación. Para el caso específico, los archivos.
- Indudablemente, la sociedad de la información necesita de la adopción de estrategias que estandaricen y controlen los contenidos de información en las páginas web de las instituciones y oficinas de archivo, de manera que vayan en orden con las nuevas políticas en este sentido, bajo el lema de “Gobierno en Línea” que se está implementando con el liderazgo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Las nuevas políticas públicas deberán ser las nuevas formas de actuación de los gobiernos, ya que deberán contribuir con la eficiencia y mejora de los servicios públicos, con el fin de garantizar el patrimonio cultural de una nación y una mejor calidad de vida para los actuales y futuros ciudadanos, complementado con el derecho de acceso a la información, promoviendo la transparencia y participación de la ciudadanía en la formulación de políticas que fomenten el desarrollo del país.
- La falta de políticas de información, de acceso, de rigurosidad, de organización de los documentos y archivos de las entidades públicas son causas de la corrupción en la administración pública. Por tanto, las instituciones deberán garantizar que sus procesos de innovación facilitan la información a partir de la documentación bajo cualquier soporte o forma que se utilice o llegue a inventarse, y que sea objeto de consulta, protección o preservación en los archivos, debido a su naturaleza como patrimonio documental de la nación.
- El acceso a la información es un derecho, indudablemente establecido en la Constitución Política, razón por la cual los gobiernos deberán desarrollar planes de acción para el establecimiento de responsabilidades o medidas necesarias de implementación para garantizar los mismos derechos y servicios a los ciudadanos en busca de datos o información, teniendo en cuenta para ello los respectivos lineamientos en cuanto al secreto estatal, protección de datos, *habeas data* u otros que se establezcan.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOGOTÁ. Cámara de Comercio. [[www.ccb.org.co/documentos/4411\\_\\_parte\\_1.pdf](http://www.ccb.org.co/documentos/4411__parte_1.pdf)]. [En línea] Disponible en: [[www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)]. (Consultado: 22-11-2010).
- \_\_\_\_\_. (2010). Una apuesta por Colombia. Informe de Desarrollo Humano para Bogotá. IDH-Bogotá. Extraído desde: [[www.idhbogota.pnud.org.co](http://www.idhbogota.pnud.org.co)]. (Consultado: 15-11-2010)
- \_\_\_\_\_. Mesa de Planificación Regional de Bogotá. (2003). *Mesa de Planificación Regional de Bogotá*. [En línea] Disponible en: [[www.regionbogotacundinamarca.org/index.php?option=content&task=view&id=1&Itemid=25](http://www.regionbogotacundinamarca.org/index.php?option=content&task=view&id=1&Itemid=25)]. Consultado: 15-11-2010.
- BOISIER, Sergio.(2004). Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *Revista Eure*29 (90): 27-40. Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_. (2004). *Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*. *Revista Eure*, Santiago de Chile, v. 29, n. 90, pp. 27-40.
- \_\_\_\_\_.(2006). Algunas reflexiones para aproximarse al concepto de ciudad-región. *Estudios Sociales*: 165 - 190.
- \_\_\_\_\_.(2009). *Algunas aproximaciones para acercarse al concepto de ciudad región*. [En línea] Disponible en: [<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/417/41702806.pdf>] Consultado: 10-06-2009.
- CASTRO, Pedro. (2003) ¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 7(146):010. Barcelona.[En línea] Disponible en:[[www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(010\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(010).htm)]. Consultado: 22-11-2010.
- CEPAL. Globalización y desarrollo. *Secretaría Ejecutiva*. [En línea] Disponible en:[[www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/10026/P10026.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl](http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/10026/P10026.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl)](Consultado: 22-11-2010)
- \_\_\_\_\_. *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. [En línea] Disponible en: [[www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/39710/P39710.xml&xsl=/ps33/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/39710/P39710.xml&xsl=/ps33/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl)](Consultado: 22-11-2010).
- COLOMBIA. *Archivo General de la Nación*. [En línea] Disponible en: [[www.archivogeneral.gov.co/](http://www.archivogeneral.gov.co/)] (Consultado: 22-11-2010).
- \_\_\_\_\_.(s.f.)*Ministerio de Cultura*. [En línea] Disponible en: [[www.mincultura.gov.co/](http://www.mincultura.gov.co/)](Consultado: 22-11-2010).

- \_\_\_\_\_. Constitución Política de Colombia. [En línea] Disponible en: [http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf/](Consultado: 22-11-2010).
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL.(s.f.). Globalización y desarrollo. *Secretaría Ejecutiva*. [En línea] Disponible en:[www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/10026/P10026.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl]Consultado: 22-11-2010.
- \_\_\_\_\_(s.f.).*La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. [En línea] Disponible en: [www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/39710/P39710.xml&xsl=/pses33/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl]Consultado: 22-11-2010.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. CIA. [En línea] Disponible en: [http://www.ica.org/6365/welcome/espao1.html]Consultado: 22-11-2010
- CUERVO, Jorge. (2007). *Ensayos sobre políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- FALS BORDA, Orlando. (1996). *Región e Historia. Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- MASSIRIS CABEZA, Ángel. (2000). *Ordenamiento territorial y procesos de construcción regional*. Bogotá. [En línea] Disponible en:[www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/masir/presen.htm]Consultado: 12-11-2010.
- MASTROPIERRO, María del Carmen. (2008). *Archivos públicos*. Buenos Aires: Alfagrama.
- MENDEZ ALVAREZ, Carlos Eduardo. (2003). *Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Bogotá: México.
- RESTREPO, Darío. (2004). De la descentralización a la regionalización. Nuevo escenario de la guerra y oportunidad para la paz. *Revista Euree*, 29(89): 81-96. Santiago de Chile.
- ROTHDEUBEL, André-Noël. (2007) *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.
- RUIZ LÓPEZ. (s.f.). *Qué es una política pública*: [En línea] Disponible en:[www.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm]Consultado: 11-10-2010.
- UNESCO. Bibliotecas y Archivos. *Portal UNESCO de Archivos*. [En línea] Disponible en: [www.unesco.org/webworld/portal\_archives]Consultado: 12-11-2010.

\_\_\_\_\_. (s.f.). *Foro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: convertir los objetivos en acción.* [En línea] Disponible en: [www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/world\_summit\_on\_the\_information\_society\_forum\_turning\_targets\_into\_action] Consultado: 12-11-2010.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE. (s.f.). Vicerrectoría de Investigación y Transferencia VRIT. *Guía para Formular una Propuesta de Investigación.* [En línea] Disponible en: [http://investigaciones.lasalle.edu.co/index.php?option=com\_content&task=view&id=77&Itemid=52] Consultado: 12-11-2010.

\_\_\_\_\_. (2008). Centro Transdisciplinario para la alternatividad de desarrollo CTAD. *Proyecto de Investigación, Ciudad-Región: Construcción Regional y Alternatividad del desarrollo para Bogotá y los municipios de influencia.* Agosto.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi colega y compañero de investigación, Julio Alberto Parra Acosta, con quien compartimos largas horas de trabajo y discusión, y cuyos resultados se encuentran plasmados en este documento.

La participación de los estudiantes aprendices en la investigación fue fundamental, motivo por el cual le agradecemos a Carlos Pino, Willmar Montoya, Andrés Corrales, Fabián Castro, Rodrigo Bello, Mariellen Fuentes, Amalia Aguilar, Rolando Flórez, Daysy Arévalo y Adriana Castillo, por todo el esfuerzo que realizaron para la obtención de los datos.

Un agradecimiento especial a Jaime Rendón, director del CTAD, por todas las instrucciones y guía especial para entender el contexto de Ciudad-Región, por las discusiones que se formaban en el proceso de avance de la investigación.